

AIRE, Calle del.

Situada dentro del casco medieval roteño, esta corta calle comunica la del Caracol con la actualmente llamada Fermín Salvochea, antigua del Capitán Navarro, siendo una de las calles que ha mantenido su nombre desde tiempo inmemorial.

Aunque en la actualidad sólo tiene un número, el 2, y finaliza en su unión con la del Caracol, en la primera veintena del siglo XX llegó a contar con siete casas, dos en la acera de los pares, separadas por la calle del Caracol, y cuatro en la de los impares, prolongándose hasta llegar a la muralla que limitaba con el mar en el sitio llamado Baluarte, hoy dentro de la urbanización “*Vía Marciala*”.

No obstante su antigüedad, esta calle apenas ha dejado referencias documentales. De hecho, y a reserva de posteriores hallazgos, la referencia más antigua procede del Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz del miércoles 14 de enero de 1874, y corresponde a una subasta de bienes desamortizados. Su texto dice así: “*Bienes del Estado. Clero. Urbana. Menor cuantía. Primera subasta: N° 375 del Inventario.*

Una casa calle del Caracol, hoy Aire, número 7, en la villa de Rota, procedente de Capellanías; mide una superficie de 135 metros 50 decímetros cuadrados equivalentes a 195 varas cuadradas. Dicha casa se encuentra en estado de reparación y parte ruínosa, y consta de un solo piso de altura, distribuido en zaguán, patio, sala y alcoba, cuadra, pozo medianero, excusado y escalera a un sobrado. Linda norte su fachada; sur su fondo; este con casa número 5 de la misma calle, y oeste con el sitio llamado Pozo de la Llorona.”

Ignoramos si encontraría pujadores, pues lo cierto es que en la Relación Fiscal de Fincas y Solares de 1894 aparece como “*casa compuesta de una habitación ruínosa*” propiedad del Estado, linde por la derecha con la casa número 5, por la izquierda con el sitio llamado “*Baluarte*”, ya referido, y fondo con casa calle Capitán Navarro número 14.

A señalar, por último, que esta casa parecer ser la misma citada en las Actas Capitulares de 1759, memorial del 22 de diciembre, como perteneciente a la capellanía de doña María Ruiz Mateos e inmediata a la batería de la Concepción, que el Ayuntamiento tenía ocupada en parte con la tropa de infantería y artillería de este destacamento.